

**ORIENTACIONES GENERALES PARA EL CARGO DE:
"ASISTENTE (GDO.2) DE LOS CURSOS DE ESTÉTICA Y PERCEPCIÓN.
TECNICATURA EN "ARTES-ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES" CURE Sede-
Rocha**

Al presente cargo le corresponde:

- 1)** Colaborar en la organización de las actividades curriculares planteadas a los estudiantes y las tareas inherentes a ellas, según las orientaciones del responsable académico a cargo de los cursos de Estética y Percepción de la Tecnicatura en "Artes-Artes Plásticas y Visuales" CURE Sede-Rocha.
- 2)** Prestar asistencia regular en el manejo del equipamiento técnico y materiales en los cursos de la Tecnicatura, así como en la preparación diaria de las clases, según lo determinen los responsables académicos de la misma.
- 3)** Transmitir y aclarar a los estudiantes premisas de trabajos a realizar cuando los responsables académicos de la Tecnicatura así lo dispongan.
- 4)** El seguimiento de las actividades curriculares de los estudiantes a los efectos de colaborar en la evaluación de su proceso formativo.
- 5)** Estar consustanciado(a) con el desarrollo metodológico de los cursos de la Tecnicatura y el I.ENBA, a los efectos de poder interactuar en las actividades docentes de la misma, si así correspondiera y a solicitud de los responsables académicos de la misma.
